



Contraloría General
Informe de Actividades

4to. Trimestre
Diciembre 2015

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2015.

| Contenido | Página |
|--|--------|
| 1. Contraloría General. | |
| 1.1. Participación de la Contraloría General en las Sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 5 |
| 1.2. Actividades complementarias de la Contraloría General en el rubro de Participación Ciudadana. | 6 |
| 1.2.1. Presupuesto Participativo 2016. | 6 |
| 1.2.2. Construcción del Corredor Chapultepec Zona-Rosa. | 7 |
| 1.2.3. Observaciones detectadas en los ejercicios de Cultura Cívica y Participación Ciudadana. | 9 |
| 1.2.4. Informe de actividades en el marco del día Internacional contra la Corrupción. | 9 |
| 2. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | |
| 2.1. Auditorías en proceso de ejecución y confrontadas del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2015. | 10 |
| 2.2. Seguimiento de Observaciones pendientes de atender del Programa Interno de Auditoría 2013 y 2014 y las correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. | 11 |
| 2.3. Actividades Complementarias. | 13 |
| 3. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | |
| 3.1. Actos de Entrega-Recepción. | 14 |
| 3.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios. | 14 |
| 3.3. Sanciones administrativas y medios de impugnación ante la Contraloría General. | 14 |
| 3.4. Medios de impugnación interpuestos por el personal de este Instituto o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General. | 14 |
| 3.5. De la situación patrimonial del personal del servicio público. | 15 |
| 3.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública. | 15 |
| 3.7. Campañas de difusión. | 16 |

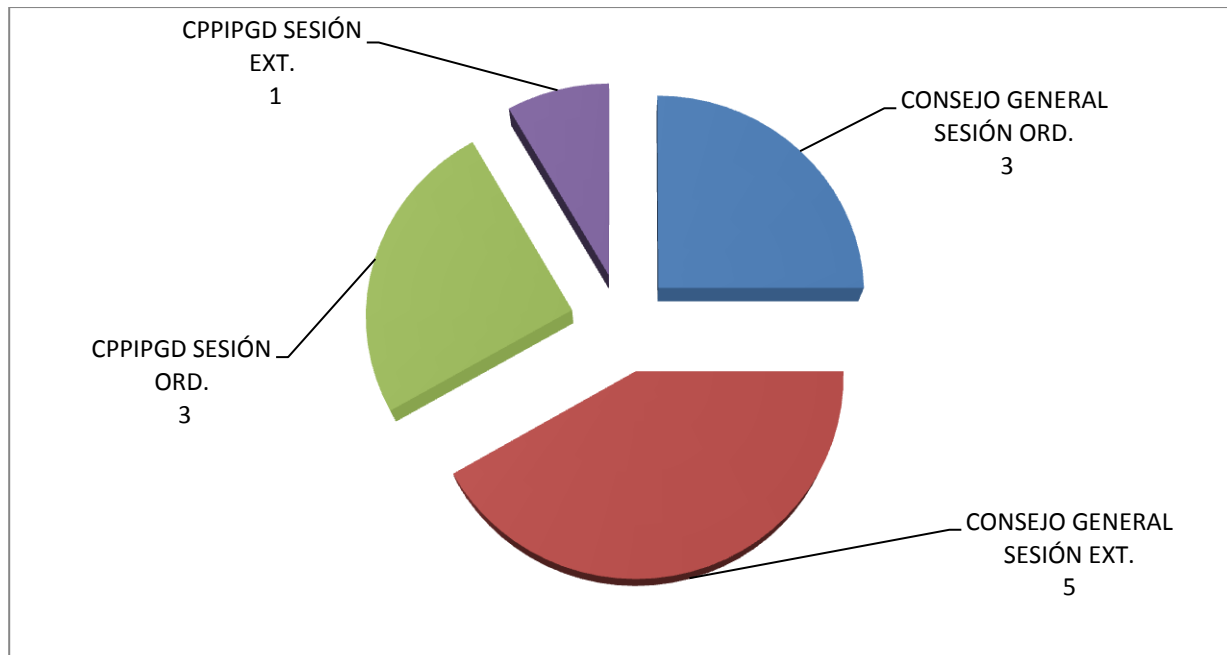
| | | |
|-----------|---|----|
| 3.8. | Actividades complementarias. | 16 |
| 4. | Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | |
| 4.1. | Asistencia y Asesoría a Comités. | 17 |
| 4.1.1. | Comité de Informática. | 19 |
| 4.1.2. | Comité Técnico Editorial. | 19 |
| 4.1.3. | Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI). | 20 |
| 4.1.4. | Comité de Transparencia. | 20 |
| 4.1.5. | Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF. | 20 |
| 4.1.6. | Comité de Obra (PÚBLICA). | 20 |
| 4.1.7. | Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). | 20 |
| 4.1.8. | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG). | 21 |
| 4.1.8.1. | Asistencia a procesos adjudicatorios. | 22 |
| 4.1.8.2. | Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales. | 23 |
| 4.1.8.3. | Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores. | 23 |
| 4.1.9. | Fideicomiso Institucional BANORTE. | 24 |
| 4.1.10. | Fideicomiso Institucional BANAMEX. | 24 |
| 4.2. | Normativa Institucional. | 25 |
| 4.3. | Atención Ciudadana. | 25 |
| 4.4. | Actividades Complementarias. | 25 |

1. CONTRALORÍA GENERAL.

1.1. PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, JUNTA ADMINISTRATIVA Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Asistencia como invitado permanente a las Sesiones del Consejo General, así como en las de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo (CPPIPGD), que por la temática a tratar requirieron de la presencia de esta Contraloría General; derivado de esto en este trimestre se tuvo la participación en **12** sesiones en los siguientes rubros:

| CONSEJO GENERAL | | CPPIPGD | |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| SESIÓN ORD. | SESIÓN EXT. | SESIÓN ORD. | SESIÓN EXT. |
| 3 | 5 | 3 | 1 |

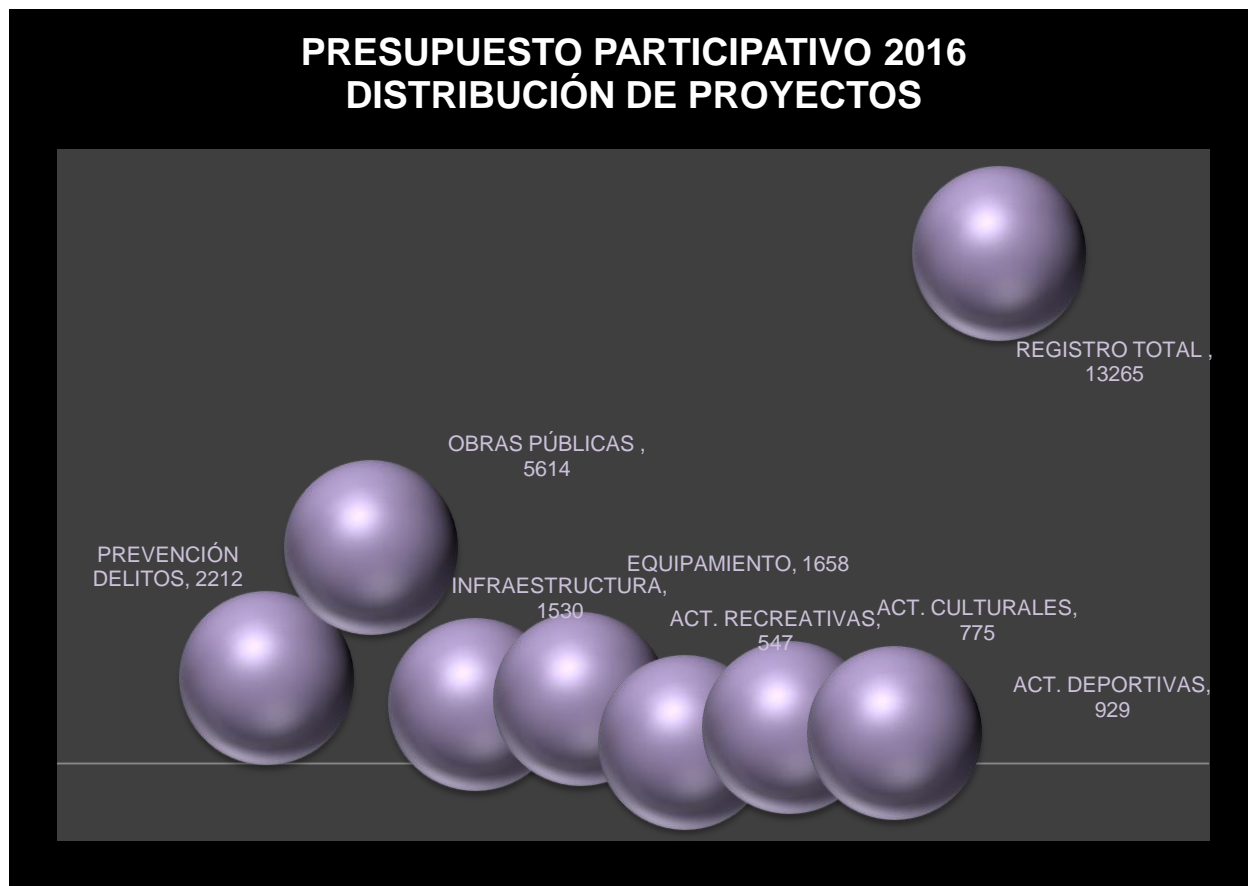


1.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN EL RUBRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.

En el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 6 de noviembre del 2015, la Contraloría General participó en el proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Presupuesto Participativo 2016.

Se colaboró en **10** mesas receptoras de opinión de votos por internet, en los diferentes distritos asignados para recabar las inquietudes de la ciudadanía acerca de los **13,265** proyectos recibidos en materia de prevención de delitos; obras públicas; infraestructura; equipamiento; actividades recreativas; actividades deportivas y actividades culturales con la siguiente distribución:



Con base en la experiencia obtenida durante éste proceso de participación ciudadana y considerando la valiosa aportación de ciudadanos y funcionarios involucrados en el ejercicio democrático; se formulan las siguientes observaciones con el propósito de que se tomen como acciones de mejora en el proceso de 2016.

| ACTIVIDAD | ACCIÓN DE MEJORA |
|--|---|
| Qué es el Presupuesto Participativo? | Conferencia en escuelas de nivel superior previo a la suscripción de convenios de cultura cívica y participación ciudadana. |
| Asesoría y apoyo técnico para elaboración de proyectos | Difusión previa a través de los Distritos / Cursos de capacitación |
| Difusión de los proyectos propuestos | Campaña en comités distritales |
| Opinión vía internet | Marketing Viral previo |
| Internet vía Mesas de Opinión | Plan de recolección de votos en puntos estratégicos |

Con éstas acciones consideramos que el nivel de participación ciudadana se incrementaría significativamente.

Es importante mencionar que los dirigentes de las Direcciones Distritales IX y XII se mostraron extrañados pero muy complacidos con la presencia de la Contraloría General y ante todo dispuestos a apoyar en la búsqueda conjunta de estrategias integrales que permitan mejorar los procesos de participación ciudadana.

1.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CHAPULTEPEC – ZONA ROSA.

Con el propósito de certificar la transparencia en el proceso de participación ciudadana para decidir la construcción del corredor Chapultepec – Zona Rosa por los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc , solicitada durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la Contraloría General participó en:

El Sorteo para la asignación de espacios; horarios y el orden de aparición durante la realización de los spots, los DVD y el tríptico correspondiente para difundir las posturas de aprobación o rechazo al proyecto en cuestión.

El Sorteo para la asignación de horarios y el orden de aparición durante la realización de los eventos informativos (conferencias de prensa, foros de discusión y debate final).

La emisión y banderazo de salida para la distribución de las boletas de votación.

Asimismo con el propósito de retroalimentar los procesos de participación ciudadana, asistimos como observadores durante:

- **6** Conferencias de prensa.
- **5** Foros de discusión.
- El debate final de las dos posturas.
- La Distribución de paquetes informativos durante tres días en los tres distritos.
- La votación en **20** casillas de **75** totales seleccionadas por su representatividad ante la negativa al proyecto. Cabe mencionar que la votación correspondió a la tercera parte de los votos negativos en dichos centros receptores de opinión.
- El proyecto inicio desde el 8 de noviembre y culmino el 6 de diciembre del 2015.
- En el cuadro siguiente se muestran las observaciones realizadas durante la consulta.

| No. | No. | Distrito | Delegación | Colonia | Resultados | Observaciones |
|-----|-----|----------|------------|-------------------|----------------------|--|
| 1 | 29 | XII | CUAUHTÉMOC | ALGARIN | SI 50 ; NO 103 (1) | POCA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |
| 2 | 42 | XII | CUAUHTÉMOC | CENTRO I | SI 315 ; NO 132 (18) | MUCHA PARTICIPACIÓN // ACARREADOS |
| 3 | 43 | XII | CUAUHTÉMOC | CENTRO II | SI 286 ; NO 119 (21) | EXCELENTE PARTICIPACIÓN // ENCUESTA PARAMETRÍA. |
| 4 | 44 | XII | CUAUHTÉMOC | CENTRO III | SI 136 ; NO 72 (11) | CASILLA INTERNA EN TEATRO // ACARREADOS. |
| 5 | 45 | XII | CUAUHTÉMOC | CENTRO IV | SI 224 ; NO 116 (11) | BUENA PARTICIPACIÓN. |
| 6 | 46 | | | | | ASISITIÓ CONTRALOR. SIN INCIDENTES. |
| 7 | 54 | XII | CUAUHTÉMOC | DOCTORES III | SI 110 ; NO 154 (3) | ACARREO // LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS. |
| 8 | 55 | XII | CUAUHTÉMOC | DOCTORES IV | SI 119 ; NO 167 (8) | REGULAR PARTICIPACIÓN // SIN PROBLEMAS. |
| 9 | 56 | XII | CUAUHTÉMOC | DOCTORES V | SI 213 ; NO 165 (5) | ACARREO // LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS. |
| 10 | 59 | XII | CUAUHTÉMOC | OBRAERA III | SI 122 ; NO 154 (5) | NO SE DETECTARON PROBLEMAS. |
| 11 | 60 | XII | CUAUHTÉMOC | OBRAERA IV | SI 167 ; NO 141 (5) | ACARREO. LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS. |
| 12 | 64 | XIII | CUAUHTÉMOC | CONDESA | SI 51 ; NO 711 (0) | EXCELENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |
| 13 | 65 | | | | | SIN INCIDENTES. |
| 14 | 66 | XIII | CUAUHTÉMOC | HIPODROMO CONDESA | SI 15 ; NO 239 (0) | POCA PARTICIPACIÓN POR LA HORA. |
| 15 | 67 | XIII | CUAUHTÉMOC | HIPODROMO I | SI 52 ; NO 399 (18) | PERIODISTAS/ REGULAR PARTICIPACIÓN. |
| 16 | 68 | XIII | CUAUHTÉMOC | HIPODROMO II | SI 71 ; NO 348 (1) | ASISTIÓ CONTRALOR. SIN INCIDENTES. |
| 17 | 69 | XIII | CUAUHTÉMOC | ROMA NORTE I | SI 79 ; NO 710 (3) | ACARREO DE ALGUNAS PERSONAS POR COMITÉ CIUDADANO. EXCELENTE PARTICIPACIÓN. |
| 18 | 70 | | | | | |
| 19 | 71 | XIII | CUAUHTÉMOC | ROMA NORTE II | SI 110 ; NO 593 (6) | MUY BUENA PARTICIPACIÓN. SIN INCIDENTES. |
| 20 | 75 | XIII | CUAUHTÉMOC | ROMA SUR I | SI 87 ; NO 418 (3) | APOYO PATRULLA A RETIRAR ENCUESTADORA SIN IDENTIFICACIÓN. |

1.2.3. OBSERVACIONES DETECTADAS EN LOS EJERCICIOS DE CULTURA CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

| OBSERVACIONES | ACCIÓN DE MEJORA |
|--|--|
| <p>Mejorar la credencial de identificación laboral (calidad de los materiales y medidas de seguridad).</p> | <p>Considerando la solicitud recurrente de los trabajadores que realizan actividades de campo, se hace necesario el contar con una credencial que proporcione certeza y seguridad a la ciudadanía que participa en los procesos de consulta; adicionalmente y con base en los resultados de la encuesta laboral aplicada a los servidores públicos de este Instituto, una credencial con estas características fortalecería la imagen e identidad institucional.</p> |
| <p>Durante los procesos se observó la entrega tardía de materiales promocionales.</p> | <p>La planeación y logística anticipada para la realización de todos los eventos de esta índole puede evitar contratiempos, gastos innecesarios, garantizando eficiencia y eficacia.</p> |

1.2.4. INFORME DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.



2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

2.1. AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONFRONTADAS DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2015.

Durante el Cuarto Trimestre se concluyeron las siguientes Auditorías:

- **Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”**

Esta auditoría tuvo como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los Procedimientos y Controles establecidos en la Secretaría Administrativa, al respecto se revisó el total de los procedimientos vigentes de la Secretaría Administrativa los cuales se dividen en:

- **24** de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS).
- **34** de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (DRHyF).

De la información analizada se determinaron **2** observaciones, de manera preventiva se requiere que la Secretaría Administrativa instruya que en lo sucesivo se actualicen los procedimientos por lo menos una vez al año o cuando se modifique la estructura de la Secretaría, para lo cual deberá apegarse a lo establecido en la “Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente”.

Las observaciones correctivas requieren que la Secretaría Administrativa actualice la totalidad de procedimientos de las Dirección de Recursos Humanos y Financieros y Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, debiendo observar lo establecido en la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente.

La Auditoría fue concluida y confrontada, mediante oficio IEDF/CG/SACyE/063/2015 de fecha 17 de noviembre el 2015, notificada a la Secretaría Administrativa la realización de la confronta, dejando constancia con el acta correspondiente y que forma parte del expediente de ésta auditoría.

Finalmente a través del oficio IEDF/SA/2576/2015 el 18 de diciembre del 2015 la Secretaría Administrativa envió a esta Fiscalizadora diversa información, misma que se encuentra en proceso de análisis por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

- **Auditoría CG.-02/15 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso de Armonización Contable”.**

Esta Auditoría tuvo como objetivo verificar que el IEDF dé cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable, así como lo establecido en las normas que al efecto determinó el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/043/2015 de fecha 30 de julio del 2015, fue notificado a la Secretaría Administrativa, dejando constancia con el acta correspondiente y que forma parte del expediente de ésta auditoría.

La Auditoría fue concluida y confrontada, mediante oficio IEDF/CG/SACyE/070/2015 de fecha 14 de diciembre el 2015, notificada a la Secretaría Administrativa la realización de la confronta, dejando constancia en el expediente el acta correspondiente.

Por otro lado durante el Cuarto Trimestre se encuentra en proceso de ejecución la siguiente Auditoría:

- **Auditoría CG.-03/15 Integral a la Secretaría Administrativa “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”.**

Esta Auditoría tiene como objetivo revisar que la Secretaría Administrativa como área responsable de aplicar las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal haya implementado los mecanismos para el manejo racional, disciplinado y austero de los recursos que le fueron otorgados al IEDF, de conformidad a lo establecido en las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, publicadas mediante el acuerdo de la Junta Administrativa JA019-14 del mes de marzo del 2014. Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/055/2015 de fecha 19 de octubre del 2015, fue notificado a la Secretaría Administrativa el inicio de la auditoría, dejando constancia con el acta correspondiente y que forma parte del expediente de ésta auditoría.

Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/065/2015 de fecha 1 de diciembre del 2015, fue requerida a la Secretaría Administrativa diversa información específica, misma que se encuentra en análisis por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

2.2. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2013 Y 2014 Y LAS CORRESPONDIENTES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De las Auditorías previstas en los Programas Internos de Auditoría (PIA) 2013 y 2014, se encuentran atendidas todas las observaciones que en su momento se determinaron.

| INSTANCIA FISCALIZADORA | OBSERVACIONES | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| | AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | CUARTO TRIMESTRE DE 2015 | | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |
| | | OBSERVACIONES GENERADAS | OBSERVACIONES SOLVENTADAS | |
| Contraloría General del Instituto EDF | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Auditoría Superior de la Ciudad de México. | 32 | 0 | 31 | 1 |
| TOTAL | 32 | 0 | 31 | 1 |

Con relación a las recomendaciones emitidas por la ASCM correspondientes al ejercicio fiscal 2013, al cierre del Cuarto Trimestre fueron solventadas **31**, quedando pendiente **1** por atender.

A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender durante el Cuarto Trimestre de 2015, por esta instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL – IEDF

| Ejercicio Auditado | OBSERVACIONES 2015 | | | | | | Observaciones pendientes de atender durante el 1er Trimestre de 2016 |
|--------------------|---|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|--|
| | Emitidas del Primer al Cuarto Trimestre de 2014 | Emitidas en el Cuarto Trimestre de 2015 | SOLVENTADAS | | | | |
| | | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | |
| 2013 | 32 | 0 | 30 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 2014 | 28 | 0 | 17 | 4 | 7 | 0 | 0 |
| 2015 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 60 | 3 | 47 | 4 | 9 | 0 | 3 |

H. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| Cuenta Pública Auditada | Recomendaciones pendientes de atender al cierre del Cuarto Trimestre de 2014 | OBSERVACIONES 2015 | | | | Recomendaciones Pendientes de Atender durante el 1° Trimestre de 2016 |
|-------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|---|
| | | SOLVENTADAS | | | | |
| | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | |
| 2012 | 11 | 0 | 6 | 5 | 0 | 0 |
| 2013 | 32 | 0 | 0 | 0 | 31 | 1 |
| TOTAL | 43 | 0 | 6 | 5 | 31 | 1 |

2.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Cuarto Trimestre de 2015 se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Acompañamiento en el Levantamiento de Inventario del Almacén General y Bodega Tiáhuac del IEDF.

3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el Reglamento Interior del IEDF (Reglamento), mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2015:

3.1. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **25** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.

3.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el trimestre con la substanciación de **3** expedientes de procedimiento administrativo disciplinario; identificados con los números CG/PAD/07/2015, CG/PAD/08/2015 y CG/PAD/09/2015, asimismo, en el mes de diciembre fue turnado por la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, **1** expediente administrativo mismo que fue radicado bajo el número CG/PAD/10/2015.

En el trimestre que se reporta, se concluyó **1** expediente (CG/PAD/07/2015); por lo que se tienen **3** expedientes en substanciación, **1** de ellos se encuentra pendiente de resolver y los otros **2** para citar al desahogo de la respectiva Audiencia de Ley en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP).

3.3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el trimestre que se informa, se impuso **1** sanción administrativa en materia de responsabilidades de los servidores públicos, consistente en una Amonestación Pública de conformidad con el artículo 53, fracción II de la LFRSP.

En este trimestre, no se cuenta con ningún expediente en trámite correspondiente a medios de impugnación como Recurso de Revocación, así como de Sanción a Proveedores.

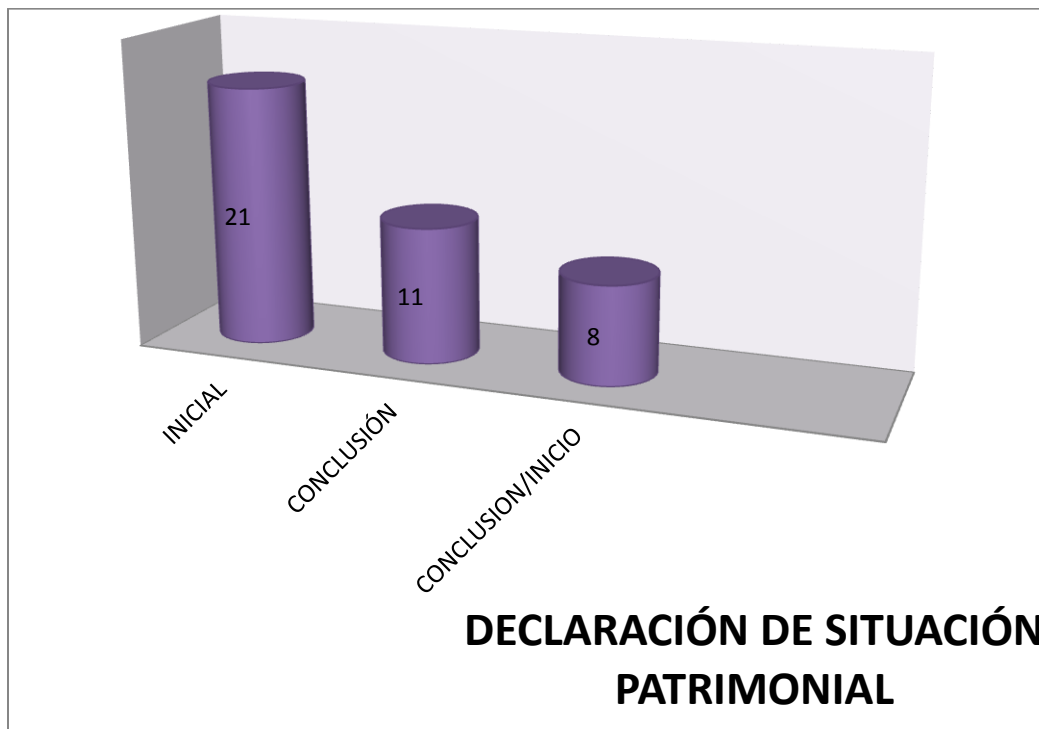
3.4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

En el periodo que se reporta, esta Contraloría General fue legamente notificada de **1** juicio de nulidad promovido por un servidor público sancionado, mismo en el que se promovió recurso de reclamación por ser notoriamente improcedente la admisión de la demanda; asimismo, no se notificó respecto de algún nuevo Juicio de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

Por lo que hace a los **2** juicios de nulidad identificados con los números IV-30910/2014 y IV-30912/2014, en relación al primero de ellos, se encuentra en substanciación el juicio de amparo directo ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, promovido por el servidor público sancionado al no haberle sido favorable la determinación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; y, en cuanto al segundo, éste continua en espera de resolución en el recurso de apelación.

3.5. DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO.

Con relación a este apartado, durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **40** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **21** inicial; **11** de conclusión y **8** conclusión/inicio.



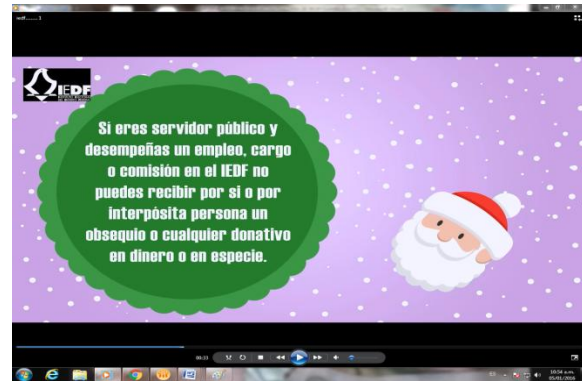
3.6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en atención a la Circular 123 del 25 de septiembre de 2015, esta Contraloría General, mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/277/2015, de fecha 7 de octubre de 2015, proporcionó la información que de oficio se está obligado a difundir en la página web institucional, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; asimismo, se atendió en tiempo y forma la contestación a **15** solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000065015, 3300000065115, 3300000065215, 3300000065315, 3300000065415, 3300000065515, 3300000065615, 3300000065715, 3300000065815, 3300000065915, 3300000066015, 3300000066115, 3300000066215, 3300000066315 y 3300000066415.

3.7. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.

Campaña sobre la recepción de obsequios.

Mediante el Aviso No. IEDF/CG/01/2015, de fecha 30 de noviembre de 2015, se dieron a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de los servidores públicos del IEDF; además, se envió un archivo flash a los correos electrónicos institucionales para reforzar la difusión de dichos lineamientos.



3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción se planeó, organizó y llevó a cabo un evento al que se invitaron como ponentes a los Consejeros Electorales del IEDF, teniendo como invitados especiales a la Contralora del TEDF y al Contralor del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.

4.1. ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS.

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

| COMITÉS 4to.Trimestre 2015 | SESIONES |
|---|-----------------|
| Informática | 7 |
| Técnico Editorial | 4 |
| Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI) | 2 |
| Transparencia | 4 |
| Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF | 2 |
| Obra (Pública) | - |
| Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) | 1 |
| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG) | 13 |
| Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) | 3 |
| Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex) | 3 |
| Total | 39 |

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

La Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática fue cancelada mediante oficio No. SECG-IEDF/6246/2015.

De conformidad con las atribuciones que el Código en el artículo 86, fracción XIV, le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

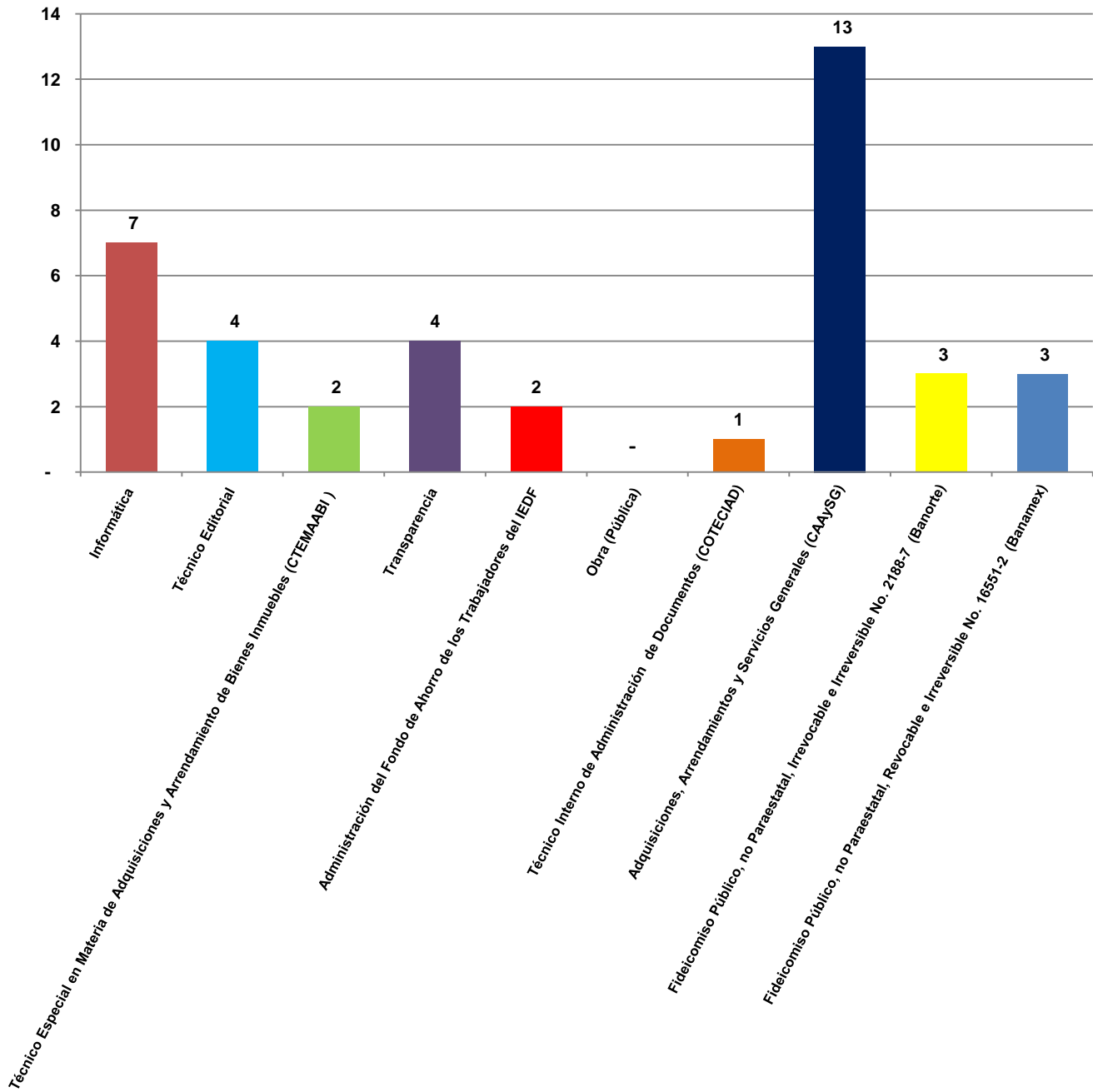
Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o las Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las y los servidores públicos responsables de los comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Asistencia a Comités.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2015 se realizaron **39** sesiones (una de ellas fue cancelada), esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

COMITÉS CUARTO TRIMESTRE 2015



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

4.1.1. COMITÉ DE INFORMÁTICA.

Este órgano colegiado celebró **3** sesiones ordinarias (una de ellas fue cancelada) y **4** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de las minutas, los seguimientos de Acuerdos, los Informes: trimestral de actividades de los procedimientos en materia de informática y sobre las actividades inherentes al Comité del periodo comprendido de julio-septiembre 2015;
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la renovación de las licencias del Sistema de Control de Páginas Web Websense; de prevención de intrusos (IPS); la adquisición de las licencias de Office 365; de las licencias de software Prezi; de las tarjetas externas de red; la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a equipos biométricos de control de asistencia; de las implementaciones de aplicaciones en Office 365 y del cableado estructurado de Oficinas Centrales, para el ejercicio fiscal 2015;
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares; del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la infraestructura de cómputo y comunicaciones; de internet de banda ancha móvil para iPads, para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”; y
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la adquisición de la actualización del sistema de telefonía IP; la contratación del servicio de telefonía digital; de la red digital de datos e internet; de internet redundante; del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica y de los equipos de comunicaciones, para el ejercicio fiscal 2016.

4.1.2. COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.

Este Comité celebró **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. Se verificaron los seguimientos de Acuerdos respectivos, los proyectos de las minutas y las publicaciones siguientes: Cuadernos de trabajo de la colección Bases para la participación ciudadana: Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios; Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana; Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Noveno Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal. Trabajos ganadores del primer concurso de ensayo; Serie geoestadística electoral: Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados; Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal y Cuaderno Ciudadano. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana 2015-2016.

4.1.3. COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI).

Durante el cuarto trimestre se celebraron **2** sesiones ordinarias. Se revisaron los proyectos de Actas; los Informes relativos a: Asuntos dictaminados por el Comité y seguimiento de Acuerdos del periodo agosto-diciembre.

4.1.4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Este Órgano Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. Se analizó: los proyectos de minutas; las resoluciones respecto de las solicitudes de información; los seguimientos de Acuerdos; el Informe de: actividades del Comité de Transparencia del IEDF; estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF; cuarto bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2015; ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondientes al tercer trimestre de 2015; la Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales correspondiente al tercer trimestre de 2015.

4.1.5. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF.

El Comité llevó a cabo **1** sesión ordinaria y **1** extraordinaria. Se verificó: los proyectos de actas de la sesiones; el Informe que presenta el Administrador del Comité correspondiente al tercer trimestre de 2015; el proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma de liquidación del Fondo de Ahorro del ejercicio fiscal 2015; el calendario de sesiones del ejercicio 2016; el proyecto de inversión del capital del Fondo de Ahorro para el ejercicio 2016 y la insaculación de los nuevos representantes del IEDF para este Comité.

4.1.6. COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA).

Durante el cuarto trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y como representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Comité celebró **1** sesión ordinaria. Se revisó el proyecto de minuta; el Quinto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2015 de septiembre a diciembre; las modificaciones al Mapa de Ordenación Topográfica del Archivo Histórico, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos del Distrito Federal y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IEDF.

4.1.8. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAAySG).

Este Comité es presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia, en el periodo que se reporta se celebraron **3** sesiones ordinarias, **1** extraordinaria y **9** urgentes.

Se analizaron los proyectos de actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del CAAySG; del subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 9 de diciembre de 2015; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Autorizados.

Esta fiscalizadora asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

Se revisó el contenido de los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para realizar: la contratación de la prestación del servicio de soporte "Oracle Premier Support for Systems" para los servidores de misión crítica; del evento denominado "Entrega de reconocimientos al personal del IEDF"; de la reproducción de DVDs que contienen las distintas posiciones relativas a la consulta ciudadana sobre la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y la producción de un video y de spots de radio y televisión para la difusión de la consulta ciudadana del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa"; la adquisición de equipos y licencias para la actualización del sistema de telefonía IP; de diversos equipos y accesorios de audio y video; del mobiliario de oficina; de los automóviles tipo sedan cuatro puertas transmisión manual y automática; la actualización de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Informix, para el ejercicio fiscal 2016; la renovación de la póliza del Seguro de Vida o invalidez total o permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado con la empresa MetLife México, S.A.

Se verificaron los proyectos de acuerdo para la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para: la adquisición de licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters; las licencias de software Aqua Data studio; de licencias del software Prezi; las licencias de Office 365 con la empresa Microsoft; de diversos equipos y accesorios de audio y video; de los equipos y las licencias para la actualización del sistema de telefonía IP para el ejercicio fiscal 2016; de licencias del manejador de bases de datos IBM-Informix; las renovaciones de las licencias del software antivirus Kaspersky, del sistema de control de páginas Web Websense y para el sistema de detección y prevención de intrusos (IPS) que incluye soporte técnico y mantenimiento.

Asímismo se analizó el proyecto de acuerdo para el procedimiento de Invitación Restringida, como caso de excepción a la Licitación Pública para la contratación de la prestación del servicio de renta de mesas tipo tablón y sillas plegables para la Consulta Ciudadana y de Presupuesto Participativo 2016, en las circunscripciones territoriales de los cuarenta órganos desconcentrados, así como la adquisición de paños.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el periodo que se reporta.

4.1.8.1. Asistencia a procesos adjudicatorios.

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el periodo que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría, consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por las y los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a las y los participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó en que en el cuarto trimestre de 2015, la Contraloría General no recibió recursos de inconformidad.

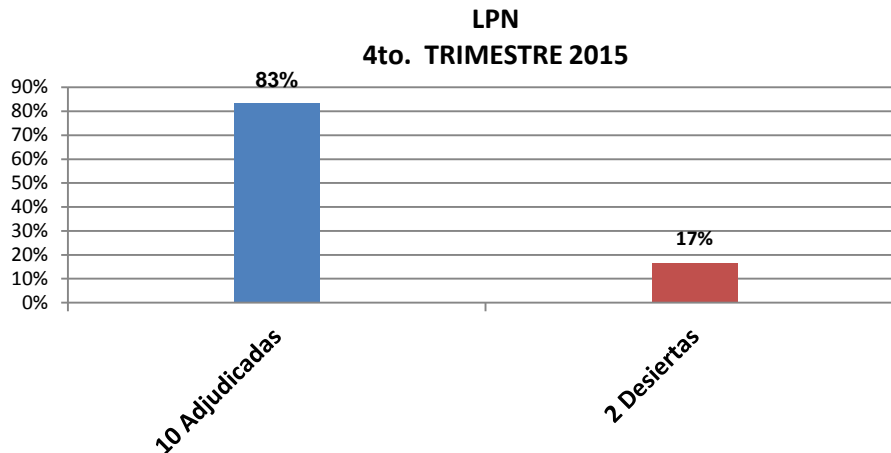
En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el periodo que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la DACPyS a las instalaciones de Oficinas Centrales del

Instituto, así como al Almacén de Tláhuac, para verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **IEDF-LPN-13/15**.

4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.

Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, esta Contraloría participó en **12** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **10** se adjudicaron, lo que representa el **83%** y **2** declaradas desiertas, lo que equivale al **17%** del total del periodo que se reporta.



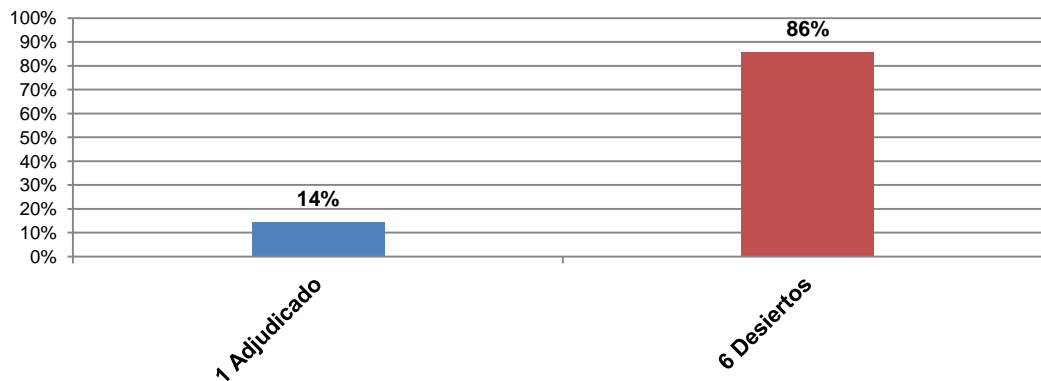
Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Cabe mencionar que en los concursos adjudicados **Nos. IEDF-LPN-06/15, IEDF-LPN-07/15, IEDF-LPN-10/15, IEDF-LPN-13/15, IEDF-LPN-14/15, IEDF-LPN-15/15, IEDF-LPN-16/15 e IEDF-LPN-17/15**, existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el cuarto trimestre, se asistió a **7** concursos realizados por la DACPyS: **1** fue adjudicado, obteniendo el **14%** y **6** se declararon desiertos, lo que representa el **86%** del total.

**INVITACIONES RESTRINGIDAS
4to. TRIMESTRE 2015**



Cabe mencionar que en el concurso adjudicado existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.9. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

❖ **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE).**

En el cuarto trimestre de 2015, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **3** sesiones ordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y
- El Saldo del Fideicomiso, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria.

4.1.10. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

❖ **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX).**

Durante el período que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **3** sesiones ordinarias, en las cuales se revisó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria;
- Presentación de los resultados de la auditoría externa, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., por el periodo comprendido del 1° de enero de dos mil trece al 31 de diciembre de dos mil catorce; y

- Proyecto de acuerdo por él que se instruye a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C.

Caso Urnas Electrónicas.

Esta Contraloría General no tuvo conocimiento de que en el periodo que se informa se realizaran acciones relativas a este caso.

4.2. NORMATIVA INSTITUCIONAL.

En el cuarto trimestre del presente año, este Órgano de Control ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- LMAAyPS del IEDF, para propuesta de reformas y adiciones a dichos Lineamientos;
- Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental dentro del Apartado que se refiere a la Contraloría General del IEDF; y
- Estudio de los Lineamientos Editoriales del IEDF.

4.3. ATENCIÓN CIUDADANA.

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad y Atenciones Directas.- Derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el cuarto trimestre de 2015, la actividad desarrollada en el proceso de investigación es la siguiente:

| Tipo de Expediente | El 1° de octubre de 2015 se inició con: | Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015 se recibieron: | Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015 se concluyeron: | Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en trámite: |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| Denuncias 2014 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Denuncias 2015 | 6 | 2 | 3 | 5 |
| Quejas 2015 | 5 | 2 | 2 | 5 |
| Seguimientos de Irregularidad 2015 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Atenciones Directas 2015 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| TOTAL | 15 | 6 | 7 | 14 |

4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Asistencia al evento de traslado y destrucción de los materiales utilizados en la Jornada Electoral Ordinaria, no susceptibles de ser reutilizados.

- Elaboración de Inventarios de Baja Documental, para destrucción del contenido existente en el Archivo de Concentración de esta Subcontraloría, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.
- Participación en el curso denominado “Los procesos documentales y archivísticos”.

Proceso de Participación Ciudadana y la Consulta del Presupuesto Participativo.

Este Órgano de Control participó durante el periodo comprendido del 1° al 8 de noviembre de 2015, como invitado para apoyar los trabajos de la Consulta Ciudadana, en apego a la transparencia, veracidad, certeza, imparcialidad, objetividad y legalidad:

- Apoyo en los módulos de opinión por internet para la “Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo”.